

24/208

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2009**

ESGEM WORLDWIDE CORPORATION Sucursal Ecuador, en conformidad con su planificación de mantener su presencia en el mercado eléctrico del Ecuador, ha mantenido su interés de intervenir en el mismo tanto en el sector hidroeléctrico como térmico.

En enero del 2009, obtuvimos de la empresa HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A. la adjudicación de la Orden de Trabajo No. 002-2009, para el "Peritaje de los daños sistemáticos que se presentan en los rodetes de las turbinas de la Unidad 2 y 3 de la Central Marcel Laniado, trabajo que concluyera con la presentación del Informe Final, entregado en Marzo del 2009.

En el transcurso del presente año se realizó el seguimiento permanente a la concreción del contrato suscrito con Triolo, para la ejecución del suministro de los equipos electromecánicos para la Central Hidroeléctrica Sigchos, que durante el año 2009 no se concretó, debido a que Triolo no logró cerrar el financiamiento para la respectiva construcción, como también gestionando poder ser parte de los proyectos hidroeléctricos que el Estado Ecuatoriano tiene planificado desarrollar en el País.

A finales del año 2009 participó la Sucursal en Ecuador, en la Licitación para el suministro, transporte diseño, montaje y puesta en marcha de la PCH Mira, a través del Consejo Provincial del Carchi. Proceso licitatorio que obtuvimos la adjudicación, sin embargo previo a la suscripción del contrato el Gerente General de ESGEM WORLDWIDE CORPORATION, comunicó que debido a la existencia de un nuevo socio que es el mayoritario, éste último decidió no participar suscribiendo el contrato, razón por la cual la empresa Hidromira solicitó se declare contratista fallido a la Sucursal Ecuador. Por esta razón presenté mi renuncia como Apoderado de la Sucursal, sin embargo continué ejerciendo dicho cargo, puesto solamente la principal de ESGEM puede dejar sin efecto tal nombramiento, decisión que no obtuve respuesta alguna.

He venido actuando y continuaré con la denominación de Apoderado de la Sucursal hasta que legalmente se me reemplacé o en su defecto deje de operar la Sucursal en el Ecuador.


**Ing. Luis Lompeida S.
APODERADO - ESGEM**



Quito, 08 de enero del 2010